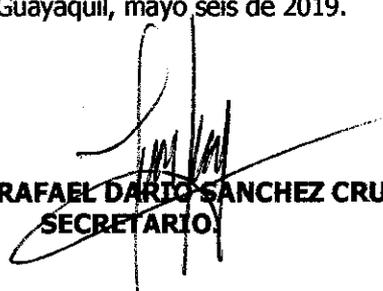


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REPORTES DECLARACIONES SOCIETARIAS CONTABLE Y LEGALES RDSCL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en el Samanes V, Mz 930 Villa 6E, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **REPORTES DECLARACIONES SOCIETARIAS CONTABLE Y LEGALES RDSCL S.A.**, con la presencia de los accionistas, el Señor Edison Gabriel Ramírez Moran, que es propietario de una 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Señor Rafael Dario Sanchez Cruz, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital. Se encuentran además presentes el Presidente y el Gerente General de la compañía, el Señor Giuseppe Consoli La Rosa a través de su apoderado Jorge Uriel Ramos, respectivamente. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión su titular, el Señor Rafael Dario Sanchez Cruz y actúa como Secretario el Señor Rafael Dario Sanchez Cruz. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes RESOLUCIONES: 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y 4.- En virtud de que la compañía generó utilidades en el año 2018, la Junta dispone que ese valor se transfiera a reservas legales por los montos exigidos por la ley y el saldo a reserva facultativa. No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) el Señor Edison Gabriel Ramírez Morán, Presidente; (f) el Señor Rafael Dario Sanchez Cruz, Presidente; (f) el señor Rafael Dario Sanchez Cruz, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, mayo seis de 2019.

  
**RAFAEL DARIO SANCHEZ CRUZ**  
**SECRETARIO**